

Propuestas en el ámbito del Sistema Público de Servicios Sociales. Elecciones autonómicas y municipales 2015

Hemos agrupado en este documento las principales propuestas y posicionamientos en los que hemos trabajado estos años y que nos parecen fundamentales en el ámbito de los **Servicios Sociales** y las políticas sociales en general.

- **Visibilizar y rescatar el nombre de Servicios Sociales:** nombre de la Consejería, visibilización de la Atención Social Primaria en la Dirección General correspondiente.
- **Sistema Público de Servicios Sociales como 4º Pilar:** y como SISTEMA: “*conjunto integrado y coordinado*” y con enfoque de Derechos.
- **Principios y elementos** que consideramos imprescindibles para una buena gestión(tanto de **la Atención Social Primaria** como la **Atención Social Especializada**)
- **Planificación/evaluación.**
- **Coordinación interadministrativa** (Comunidad de Madrid entidades locales así como con la Administración central del Estado)
- **Transparencia**
- **Participación:** generar espacios reales de participación: ciudadanos/as, entidades representativas, colegios profesionales, etc...
- La importancia del **liderazgo de lo público**, donde se salvaguarden los derechos y el interés general, promoviendo enfoques cohesionadores, donde lo comunitario, la proximidad y el arraigo sean valores inspiradores
- La **Atención a la Dependencia y la Promoción a la Autonomía** deben consolidarse dentro del Sistema de Servicios Sociales desde los principios de proximidad y cercanía.

Para consolidar este modelo de Servicios Sociales integral e integrado es fundamental la dotación adecuada de personal, medios técnicos, y reforzar la formación¹.

El reto de la Coordinación Socio-sanitaria:

La atención sociosanitaria debe ser el resultado de coordinar e integrar prestaciones, servicios y recursos de los sistemas de salud y servicios sociales, y garantizar la continuidad y la integralidad en la atención. ²

¹ <http://www.comtrabajosocial.com/noticia/2015/894/quieres-conocer-la-vision-de-los-trabajadores-sociales-sobre-la-gestion-de-la-dependencia-en-servicios-sociales-de-atencion-social-primaria-/#.VT-loNLtmkp>

² <http://www.comtrabajosocial.com/noticia/2015/920/decalogo-para-una-estrategia-de-coordinacion-y-atencion-sociosanitaria/#.VT-pAdLtmkp>

Propuestas en el ámbito del Sistema Público de Servicios Sociales. Elecciones autonómicas y municipales 2015

Garantía de Ingresos

Promover una **legislación marco estatal** sobre derecho a la garantía de ingresos y se salvaguarde el principio de derechos y deberes a nivel estatal.

Mientras y como medida prioritaria, es fundamental poner al día toda la gestión de la **Renta Mínima**³ y cumplir escrupulosamente plazos, dotando tanto la partida del primer derecho (ingresos) como del segundo(proyectos de acompañamiento social), así como los medios humanos y técnicos para su consecución, así como aumentar cuantías y estudiar posibles complementos⁴.

Aí mismo, en el marco de la garantía de ingresos, solicitamos una regulación autonómica para que las **ayudas económicas del sistemas de servicios sociales** dejen de regirse por la Ley de Subvenciones, y se conviertan en un instrumento ágil y real para afrontar desde un enfoque preventivo y de detección precoz, situaciones de necesidad social o afrontar urgencias sociales.

Ley de racionalización administración local

Una Ley estatal, pero es necesario desde Comunidad de Madrid:

- **Garantizar financiación, personal y medios de la Atención Social Primaria**, según las competencias tradicionales locales, **evitando la visión reduccionista** de dicha Ley.
- Reforzar la **importancia de la prevención y la promoción** en los servicios sociales.
- Garantizar el **papel de las entidades locales**, promoviendo los mismos principios señalados antes, garantizando su financiación a través de los convenios e incorporando estándares para cumplir con garantías la Ley de Servicios Sociales en toda la Comunidad de Madrid .
- **Proteger la trayectoria laboral** de los equipos de los servicios sociales municipales.
- Garantizar el derecho ciudadano del **profesional de referencia trabajador/a social en la Atención Social Primaria** y el trabajador/a social como miembro de los equipos de atención en las redes especializadas.

³ <http://www.comtrabajosocial.com/paginas/yodefiendormi/>

⁴ <http://www.comtrabajosocial.com/paginas/ayudas-economicas-en-servicios-sociales/>

Propuestas en el ámbito del Sistema Público de Servicios Sociales. Elecciones autonómicas y municipales 2015

En el **ámbito profesional**, las/os trabajadores/as sociales, como colectivo profesional, junto con el resto de profesionales de sistema, señalamos:

- **No más precarización** del sector.
- Necesidad de un **compromiso para un cambio en la Contratación Pública**
- **Reconocimiento laboral y profesional**: la precarización y la falta de calidad incide ante todo en la ciudadanía, y limita el progreso en innovación social y en el impacto real de las políticas: los servicios sociales son inversión social, no gasto social.
- **Regulación laboral**.

Vivienda: Vivienda como derecho.

- Promover más vivienda social.
- Trabajo con el Ministerio para que en esta Comunidad también se implanten las ayudas estatales, sobre todo subvenciones en materia de rentas y rehabilitación.
- Pacto, normativa y protocolos para detener los desahucios.
- Necesidad de coordinar protocolizar el acceso a los diferentes programas y recursos en el ámbito de la vivienda.

Niños y niñas y familia:

Trabajo en red/ sistema y enfoque de derechos.

Más allá de medidas emergencistas lógicas en estos momentos de crisis, una sociedad que apuesta por proteger a niños, niñas y adolescentes debe hacerlo desde un enfoque inclusivo, de promoción y respeto a la diversidad.

Promover programas y servicios, que en la medida de lo posible promuevan un enfoque de derechos para toda la población:

- Sistema potente de Becas y ayudas de comedor.
- Actividades integrales educativas, culturales, de ocio y deportivas.
- Sistema de garantía de libros y material escolar desde el ámbito educativo.

Reforzar, en el marco de los servicios sociales, la red de centros y programas de apoyo a familias en dificultad por problemas de salud, socioeconómicos, familiares, etc...

Madrid abril 2015